



AYUNTAMIENTO/AJUNTAMENT
DE SANTA POLA

RAQUEL INMACULADA CHOCLAN CAMPAÑA (1 de 1)

Jefe de Negociado

Fecha Firma: 18/03/2024

HASH: e3d33664cc6e2166d6c830fb178a44da



APERTURA PLAZO PRESENTACIÓN MÉRITOS (FASE DE CONCURSO) DE LA PLAZA DE OFICIAL DE ARQUEOLOGÍA

Finalizado el plazo de alegaciones, y al no haber recibido ninguna en relación al Ejercicio Segundo. Práctico, para la plaza de Oficial de Arqueología, y dado que no hay ningún/a aspirante que deba realizar el ejercicio de Valenciano, ya que presenta acreditación de conocimientos de valenciano, se emplaza a los aspirantes para que en el **plazo de 5 días hábiles** contados a partir del día siguiente de esta publicación, presenten en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma prevista en el artículo 16 de la Ley 39/2015, la documentación acreditativa de los méritos y experiencia previstos en la Base decimoprimeras.

El servicio de RR.HH. del Ayuntamiento de Santa Pola facilitará un modelo a estos efectos, que estará a su disposición en la web municipal (www.santapola.es, sección de *Empleo Público*).

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

En Santa Pola, documento fechado y firmado electrónicamente al margen

